



JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE TAME (A)

Calle 16 N°14-03 Barrio Centro – Telefax (7) 8886304

jprmtama@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE TAME – ARAUCA,

HACE SABER:

Que, dentro del Proceso **EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO** N°. 817944089001-2017-00288-00, que adelanta el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderada judicial, en contra del señor **CIRO ANTONIO QUIROGA ARIZA**, este Juzgado mediante auto de fecha 07 de septiembre de 2021 fijó para el día **01 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 02:00 DE LA TARDE**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del bien inmueble urbano identificado con el FMI N°410-27993, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Arauca - Arauca, ubicado en la carrera 20 N° 18-04 del Barrio San Vicente del Municipio de Saravena – Arauca, valuado en la suma de (\$87.609.600.00). el cual se encuentra en custodia del secuestre PEDRO MOISES MORENO SANCHEZ, el cual puede ser localizado en la dirección electrónica: pedromms@hotmail.es, al celular 318 424 7222. Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien, y podrá hacer postura dentro de los cinco (05) días anteriores al remate (artículo 451 del C.G.P).

Para efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, se fija hoy nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) el presente AVISO DE REMATE, en el sitio web dispuesto por la página virtual oficial de la Rama Judicial para esta unidad judicial en el aparte de AVISOS, por el termino de diez (10) días, los cuales empezaran a contar desde el día de hoy, y sendas copias le serán entregadas a la parte actora para su publicación y por una sola vez en la emisoras locales de Saravena – Arauca, por el mismo término de publicación en el sitio web de este juzgado. Es de recordarle a la parte interesada que conforme al inciso segunda de la norma citada deberá allegar copia informal de las respectivas publicaciones con 20 días de antelación a la diligencia de remate.

Tame – Arauca, 09 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Henry Leonardo Sarmiento Villa
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Arauca - Tame

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89dbb22f2914009a683e80e8b04b0fd2d1774e652ff3fba216ba7e5dba0513f3

Documento generado en 09/09/2021 09:15:42 AM



JUZGADO 01 PROMISCO MUNICIPAL DE TAME (A)

Calle 16 N°14-03 Barrio Centro – Telefax (7) 8886304

jprmtama@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**